

Vaticano II Herencia y Desafíos

Félix Javier Serrano Ursúa*

Sumario

El autor es fiel al desarrollo del tema que se propone: Vaticano II – Herencia y Desafíos. Porque presenta una clara síntesis de los grandes ejes de las cuatro Constituciones Conciliares para preguntarse ¿dónde estamos? ¿Qué hemos avanzado? ¿Qué retos hemos de enfrentar de cara al futuro con la mirada puesta sobre todo en la realidad de América Latina?

Inicia la reflexión sobre la Iglesia del Vaticano II (Lumen Gentium): eclesiología de comunión, Iglesia pueblo de Dios, los laicos, ministerio episcopal y colegialidad, para reconocer los aciertos, descubrir los vacíos y acentuar los retos. Continúa con la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes), documento que suscitó muchas expectativas en y después del Concilio e inspirador de una metodología teológico-pastoral inductiva adoptada después por la Iglesia de América Latina. Trata luego de la Palabra de Dios (Verbum Dei) con sus grandes logros

* Sacerdote salesiano. Doctor en Teología de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma. Rector de la Universidad Mesoamericana de Guatemala. fserrano@umes.edu.gt



y grandes vacíos. Y concluye con la liturgia en la Iglesia (Sacrosanctum Concilium) que suscitó ilusiones y se quedó en mitad de camino.

Concluye su aporte abordando el presente y el futuro del Vaticano II, en donde, sin comprometerse con la necesidad de un Vaticano III, no descarta su posibilidad: *“la conmemoración de los cincuenta años del Vaticano II ha de ser una ocasión para que la Iglesia actual recoja su herencia y enfrente los nuevos desafíos con la fuerza y apertura que lo hizo el Vaticano II en su tiempo”*.

Palabras clave: Concilio, Vaticano II, Iglesia, Comunión, Pueblo de Dios, Colegialidad episcopal, Laicos, Palabra de Dios, Liturgia.

Vatican II – The legacy and challenges

Abstract

The author, faithful to his theme: Vatican II – Legacy and Challenges presents a clear synthesis of the main proposals of the four Council Constitutions to pose the question: Where are we now? How far have we advanced? What are the challenges as we face the future especially in our Latin American context?

He begins with the Church in Vatican II (Lumen Gentium): ecclesial communion, the Church as people of God, the laity, episcopal ministry and collegiality in order to recognize both the achievements and the failings, the highlight and the challenges. He continues with the Church in the world (Gaudium et Spes), the document that caused such expectation in and after the Council and inspired the pastoral theological inductive method later put into practice by the Church in Latin America. He then looks at the Word of God (Verbum Dei) with both its main achievements and failings. He concludes with the liturgy in the Church (Sacrosanctum Concilium) which fell short of the expectations it created.

He concludes looking at the present and the future of Vatican II, and without committing to the need for a Vatican III, he doesn't rule out the possibility: *“the celebration of the fifty years of Vatican II must be the occasion for the Church to cherish her heritage and face the new challenges with the same energy and openness that marked Vatican II in its time.*

Key words: Council, Vatican II, Church, Communion, People of God, Episcopal Collegiality, Laity, Word of God, Liturgy.



Experiencia del Vaticano II: A manera de introducción

El Vaticano II constituyó para las generaciones jóvenes de ese tiempo una experiencia viva de transformación y cambio eclesial¹. Miramos con simpatía la apertura promovida por Juan XXIII, los debates conciliares y los cambios teológico-pastorales que fueron introducidos en la Iglesia. Nos identificamos con la nueva visión de Iglesia que se propuso en el Concilio y la nueva actitud de la Iglesia ante el mundo y las otras religiones: “aggiornamento”, diálogo, actitud ecuménica fueron algunos de los *slogans* que circulaban y que se plasmaron en los textos conciliares.

Pasaron los años y algunos cambios teológicos y pastorales fueron asentándose, otros relegados al olvido. Algunas nuevas instancias teológicas fueron reconducidas a las viejas formas eclesásticas de gobierno y fueron surgiendo grupos nostálgicos de un pasado que consideraban mejor, mirando a la Iglesia Tridentina, de la que se desviaba el Vaticano II.

Durante los 50 años transcurridos del Vaticano II se han hecho múltiples conmemoraciones y evaluaciones². El Sínodo Extraordinario de los obispos celebrado en 1985 a los veinte años del concilio³, tuvo precisamente esa finalidad. Ahora, llegados a medio siglo de tan significativo evento, volvemos nuevamente la mirada al Vaticano II, a

¹ Cf. ALBERIGO G. (ed.), *Historia del Concilio Vaticano II*, 5 vols., Peeters-Sígueme, Leuven-Salamanca 1999-2008.

² Cf. ALBERIGO G. – JOSSUA P. (ed.), *La recepción del Vaticano II*, Cristiandad, Madrid 1987; LATOURELLE R. (ed.), *Vaticano II. Balance y perspectivas*, Sígueme, Salamanca 1989; *Vaticano II: 50 años después*, en *Concilium* 346 (2012).

³ Cf. MARTINEZ PUCHE J. A. (edición preparada por), *Documentos Sinodales*, Tomo II, Edibesa, Madrid 1996, 353-409.



los textos, a su legado, a lo que ha significado en la vida de la Iglesia de la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Mi propósito es retomar algunos ejes de las cuatro Constituciones Conciliares y examinar qué pasa con ellos. ¿Dónde estamos? ¿Qué hemos avanzado? ¿Qué retos hemos de afrontar en los años venideros? Tengo presente muchos estudios teológicos y análisis pastorales que se han realizado durante estos años y lo hago con la mirada puesta, sobre todo, en América Latina.

1. La Iglesia según el Vaticano II

1.1. *Eclesiología de comunión*

El Vaticano II se caracterizó por presentar un modelo de Iglesia comunión, superando una visión institucional y jurídica, aunque se encuentran elementos todavía de esta última, especialmente en el capítulo III de la *Constitución Dogmática sobre la Iglesia*. La pastoral eclesial postconciliar se ha desarrollado bajo esta óptica y ha habido un crecimiento notable en muchas comunidades. Esta visión ha alimentado múltiples iniciativas de organización parroquial y prácticas eclesiales. Cabe destacar, sin embargo, que la comunión eclesial, en la toma de decisiones, es más moral y afectiva que efectiva, pues el Vaticano II y la legislación canónica postconciliar restringen las decisiones sea parroquiales, diocesanas o universales a las personas del párroco, obispo o Papa (CIC 536, 466, 344).

La eclesiología de comunión, si bien ha aportado algunos elementos para superar el individualismo, la prevalencia de la institucionalidad, suscitar la corresponsabilidad, promover la pastoral de conjunto, la colegialidad episcopal, etc., debe enfrentarse al reto de una mayor profundización sobre la construcción de la comunión y cómo se sitúan todos los cristianos en ella. ¿Cómo conformar comunidades y organizaciones eclesiales en las que la igualdad fundamental de todos los cristianos se armonice con la diversidad ministerial? ¿Son satisfactorios los análisis realizados sobre el valor de las decisiones de las Conferencias Episcopales? Se ha superado un tipo de eclesiología institucional, con la profundización de los conceptos de “comunión” y “sacramento”, pero es un paso en el largo camino de construir comunidades sacramentales, de comunión, que armonicen mucho

mejor las dimensiones institución-carisma, espiritual- institucional. Particular atención se ha de dar a la igualdad fundamental de todos los miembros de la Iglesia más allá de raza, sexo, condición social o país (LG 32). El Verbo encarnado sigue siendo el modelo y aliento de ese proceso (LG 8).

1.2 La Iglesia Pueblo de Dios

El Vaticano II optó por esta categoría para describir a la Iglesia. De esa forma pretendió superar el individualismo religioso, incorporar la dimensión comunitaria y describir la condición histórica de la Iglesia. La Iglesia es pueblo entre los pueblos, su vida transcurre en la historia de la humanidad. La Iglesia, que tiene su origen en el tronco judaico, constituye el nuevo Pueblo de Dios que tiene a Cristo como estandarte, como Cabeza de este pueblo.

El Vaticano II aclaró la pertenencia a ese nuevo pueblo de Dios (LG 14) y describió las relaciones de la Iglesia Católica con las otras comunidades cristianas, no cristianas y personas no creyentes (LG 15-17). Ciertamente esta concepción, mucho más abierta, menos confrontativa y de acercamiento, lanzaba hábitos de esperanza en las relaciones interreligiosas. Se ha avanzado relativamente poco en pasos concretos ecuménicos. El diálogo con las Iglesias evangélicas de América Latina, generalmente de origen pentecostal, es sumamente difícil. Han surgido aristas en el proceso ecuménico y algunos han optado por caminos de entendimiento recíproco, no tanto en reflexiones teóricas, sino en prácticas conjuntas en pro del hombre, de su dignidad, de sus derechos. Precisamente entre los puntos de encuentro ecuménico, a nivel teológico, cabe destacar la importancia del acuerdo entre católicos y luteranos en torno a la discusión secular sobre la doctrina de la justificación⁴. Hubo un rechazo bastante generalizado de sectores no católicos al texto *Dominus Iesus*⁵, que ciertamente debe invitarnos a todos los cristianos a profundizar la manera de entender la común unidad en Cristo, las diversidades confesionales y el camino hacia la unidad común y total. En este sentido, el texto de LG 8: La única

⁴ Cf.. *Official Common Statement on the Doctrine of Justification, en Enchirion Vaticanum*, vol 18, EDB, Bologna 2002, 1080-1095.

⁵ Cf. *ibid.*, vol 19, 656-709.



Iglesia de Cristo, que “subsiste en” la Iglesia Católica, tiene que ser repensado, estudiado y reformulado de tal manera que quede de manifiesto la participación que tienen todos los cristianos en la única Iglesia de Cristo. G. Philips, principal redactor de la *Lumen Gentium*, comentando este pasaje, recién terminado el concilio, decía que la expresión *subsistit in* “va a hacer correr ríos de tinta”⁶.

Mirando a la distancia las reflexiones del Vaticano II sobre el pueblo de Dios, se observa que quizá hoy deberían repensarse no tanto desde la óptica de los grupos religiosos, sino de la humanidad en general, desde la historia, inquietudes y esperanzas de los hombres y de los pueblos. La humanidad es la casa amplia en la que nos encontramos todos los hombres, cristianos y no cristianos, creyentes y no creyentes, agnósticos, ateos, indiferentes, etc.

1.3. Ministerio episcopal y colegialidad

Uno de los aspectos que fue vivamente resaltado en el Concilio y en el postconcilio fue la exposición que hace el capítulo III de la *Lumen Gentium* sobre la sacramentalidad del ministerio episcopal, como plenitud del sacramento del orden (LG 21). De esta forma se ponía de relieve la función apostólica en sí misma, fundamentando la razón de ser y misión de los obispos en la recepción de la ordenación y no en el nombramiento jurídico de parte del Papa. Los obispos, por su consagración episcopal, son constituidos pastores verdaderos y propios de las Iglesias. El Papa les asigna el lugar de ejercicio del ministerio apostólico de enseñar, santificar y regir. Esta concepción parecía abrir perspectivas nuevas para el posible desarrollo y dinamismo de las Iglesias Particulares. Los avances realizados parecen todavía muy pocos, a causa de la legislación vigente que restringe notablemente las atribuciones propias de los obispos en los campos litúrgico, jurídico, formación, procesos de inculturación, etc.

Otro aspecto que se valoró positivamente tanto durante el concilio como en el tiempo subsiguiente, fue la reflexión del Vaticano II sobre la colegialidad episcopal que suponía un complemento del Vaticano I, que había fortificado la figura del Papa. El colegio episcopal,

⁶ PHILIPS G., *La Iglesia y su misterio en el concilio Vaticano II*, Herder, Barcelona 1968, 149.

fundado en el grupo de los doce del Nuevo Testamento, constituye un “colegio”, cuyas características fueron especificadas en la *Nota Previa explicativa*, que se encuentra al final de la *Constitución Dogmática sobre la Iglesia*. Esta nota trata de salir al paso de malentendidos sobre el término “colegio”, la forma de pertenecer a él y su relación con el Papa, que es su cabeza. En esta Constitución se habla de dos sujetos de potestad plena y suprema: el Papa por sí sólo y el Colegio Episcopal con el Papa. Las formas de ejercicio de colegialidad se han plasmado sobre todo en las Conferencias Episcopales Nacionales, en las Conferencias Generales Continentales y en los Sínodos Universales. Todos estos organismos han tenido intervenciones bastante significativas en el camino de las Iglesias de sus propios países y continentes, aunque no en todas partes por igual. Las posibilidades jurídicas de las Conferencias Episcopales, muy limitadas, están normadas por el Código de Derecho Canónico (CIC 447-459). En América Latina han sido muy decisivas algunas de las Conferencias Episcopales (Medellín – Puebla – Aparecida), aunque no cuentan en ninguno de los casos de valor jurídico en sí mismas. Los Sínodos tanto Continentales como Universales se han convertido en organismos de reflexión teológico-pastoral general, cuyos elementos son presentados al Papa para que él personalmente publique un documento al respecto (CIC 342-348).

No cabe duda que semejantes maneras de proceder han causado notable desilusión en muchos miembros de la Iglesia que esperarían mayores formas de decisión a todos los niveles, derivadas de su inserción bautismal y otros tipos de sacramentalidad. El miedo a formas más participativas de gobierno eclesial obstaculiza los procesos de corresponsabilizar a todos los miembros de la Iglesia en todos los ámbitos eclesiales.

Cabe mencionar también la importancia del restablecimiento del diaconado permanente (LG 32), que en algunos países está teniendo una importancia muy significativa. Se ha criticado, sin embargo que dicho diaconado se conceda únicamente a varones y no a mujeres.

1.4. Los laicos

La presencia y actuaciones de los laicos en la pastoral postconciliar es notable. La Iglesia está adquiriendo un nuevo rostro, precisa-



mente por la mayor corresponsabilidad de los laicos en varios sectores de la acción eclesial. ¿A qué se ha debido este fenómeno? Ciertamente han influido varios factores: creciente sensibilidad eclesial, descubrimiento de la laicidad, conciencia de los laicos, surgimiento de varios movimientos eclesiales laicales y escasez de sacerdotes.

Si bien es cierto que ha sido el Concilio Vaticano II el concilio que más se ha ocupado de los laicos, su reflexión desde el punto de vista teológico es bastante modesta con antinomias no suficientemente esclarecidas: laicos/clero; laicos/mundo; actuaciones de los laicos en la Iglesia/fuera de la Iglesia.

La teología de los laicos ha sido abordada en la época postconciliar buscando sobre todo insertar en la ontología de la gracia bautismal toda la sacramentalidad posterior, no tanto como perfeccionamiento o superación de ésta, sino complemento carismático en la realización vocacional personal y respuesta a Dios en el ministerio y pastoral eclesial⁷.

La pastoral de la Iglesia ha afrontado varias tensiones que no han sido superadas. La primera se refiere a la ministerialidad laical. Esta ha sido reformada en algunos documentos eclesiales (*Ministeria quaedam; Immensae charitatis*), que apenas hacen unos retoques a la ministerialidad preconiliar. Quizá ha influido en este asunto el temor de que se mezclara el tema con la ministerialidad laical de las mujeres y con el del sacerdocio de las mujeres. En América Latina se ha desarrollado una rica y variada ministerialidad laical, denominada "reconocida", que sin mucha institucionalidad se hace presente en múltiples servicios eclesiales en el orden de la palabra, de la liturgia, de la comunidad y del servicio de la caridad.

Un segundo cuestionamiento se refiere a la participación de los laicos en la acción pastoral. El crecimiento de la participación de los laicos en la pastoral se hace notar sobre todo en ámbitos intraeclesiales. La participación en el mundo como fermento, como testimonio, ha sido menos patente y cuando se ha hecho presente parece tener visos de viejos esquemas de confesionalidad beligerante. El peligro de semejante tipo de actuación es notorio en la forma en que se

⁷ Cf. FORTE B., *Laicado y laicidad*, Sígueme, Salamanca 1987, 43-60.

está conformando la organización civil, económica y política con valores muy diferentes a los profesados por los cristianos. La familia tradicional cristiana y sus valores quedan cada vez más como un mero recuerdo de una sociedad que ya pasó. La legislación civil, que ha de ser para todos los ciudadanos, en muchas sociedades refleja un distanciamiento notable respecto a los valores cristianos sobre el matrimonio, el divorcio, aborto, etc.

Finalmente, se han multiplicado en el postconcilio los movimientos laicales y las asociaciones de laicos. Estos movimientos han sido y siguen siendo unos espacios en los que muchas personas han encontrado una nueva vitalidad en su experiencia cristiana. Esto ocurre sobre todo en parroquias y diócesis donde no existe una pastoral orgánica y de conjunto. Los movimientos otorgan a muchos laicos formas de participación notable en la vida pastoral, tienen procesos de crecimiento que posibilitan una vida cristiana rica y motivante. La relación de los movimientos con las parroquias no ha sido ni serena ni armoniosa en muchas parroquias y diócesis. A veces se ha actuado hepáticamente de ambas partes, sin buscar una integración en un proyecto unitario de pastoral dando espacios a maneras de expresarse carismáticamente.

2. La Iglesia en el mundo

La *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* fue un texto que suscitó muchas expectativas en el concilio y años después. La Iglesia se presenta en la historia como servidora del hombre y de la sociedad (GS 1). El documento, muy diferente en su género y estructura a los restantes del Vaticano II, fue impulso dinamizador para la pastoral de la Iglesia abierta al mundo, a la historia y a la sociedad. Se trató de romper el aislacionismo que vivió la Iglesia en su lucha contra el modernismo y las corrientes racionalistas y liberales de los siglos XVIII-XX. La Iglesia se preocupa del hombre, de su promoción, de la familia, de la cultura, de la economía, de la paz. La Iglesia vive las esperanzas y dolores de la humanidad.

Con el correr del tiempo se vieron también algunos límites de los análisis de la *Gaudium et Spes*: su optimismo en el proceso de desarrollo, la visión demasiado irénica de las realidades políticas,



el diálogo con las personas europeas e increyentes de Europa sin mostrar la globalidad del mundo, los problemas del subdesarrollo y las relaciones de países ricos y países pobres, etc.

La Constitución *Gaudium et Spes* fue un documento inspirador para una metodología teológica pastoral inductiva, que partiendo de las realidades, las interpreta a la luz de la fe y finalmente proyecta algunas líneas de acción. Esta metodología la adoptaron los obispos de América Latina en las Conferencias de Medellín, Puebla y Aparecida, separándose de ella en la Conferencia de Santo Domingo.

Desde el punto de vista teológico hay que decir que la eclesiología postconciliar, salvo raras excepciones, no hizo suya la intencionalidad del Vaticano II de presentar la Iglesia desde dos perspectivas complementarias: la Iglesia *ad intra* (LG) y la Iglesia *ad extra* (GS). La eclesiología ha seguido las pautas de la *Constitución Dogmática* y ha abordado los problemas sociales desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, cuyo resultado más evidente es *El compendio de la doctrina social de la Iglesia*. La pastoral de la Iglesia postconciliar se ha resentido de esta falta de integración y se ha complacido con una remozada modernidad en formas de vida y de proyección marcadamente intraeclesiales.

3. La Palabra de Dios

La discusión conciliar sobre la *Constitución Dogmática sobre la divina revelación* (DV) estuvo muy centrada en el debate sobre las fuentes de la revelación. El resultado final fue, en general satisfactorio, pues la revelación se centró en Dios mismo que se revela, en Cristo plenitud de la revelación y la posibilidad del hombre de conocer las verdades reveladas por medio de la razón (DV 1-6). La revelación se ha plasmado históricamente en la Sagrada Escritura que es palabra y vida, por eso Palabra de Dios y Tradición están unidas y compenetradas (DV 9). No obstante considero que el debate conciliar y las posiciones históricas confesionales con las Iglesias Reformadas no consintió ser más claro en la primacía de la Palabra de Dios, que en sí misma refleja la historia y vida de las comunidades judías y cristianas. Hay demasiada insistencia en la función de la Tradición (DV 7-10).

En el texto DV 15 se puede apreciar la yuxtaposición de opiniones entre una interpretación del Antiguo Testamento como preparación al Nuevo Testamento y otra que tiene más en cuenta el valor en sí mismo del Antiguo Testamento.

La pastoral eclesial postconciliar ha incorporado a su vida la Palabra de Dios, como no lo había hecho por mucho tiempo. La Palabra de Dios está hoy muy presente en todos los momentos de las actuaciones eclesiales: oración, meditación, reuniones de grupos, liturgia, celebraciones de la Palabra, estudio y profundización.

Hay tres formas que han sobresalido especialmente alrededor de la Palabra de Dios. La primera ha sido la lectura popular de la Biblia, extendida en América Latina, que ha promovido la inserción de la misma en contextos y personas del pueblo. La segunda es el uso más extendido de la "lectio divina", que se ha difundido especialmente en círculos de consagrados y de grupos eclesiales de nivel medio. Este contacto es oración, vivencia y contemplación a la vez. Finalmente, un acercamiento a la Sagrada Escritura de tipo fundamentalista, a imitación de los grupos pentecostales, que si bien conduce a un mayor contacto con la Sagrada Escritura en algunos grupos, adolece de criterios de interpretación sólidamente fundados.

Todavía tenemos mucho trecho para que la Sagrada Escritura ocupe el lugar central en la vida de las personas católicas, en sus familias y en todas sus actividades. Es cierto que ese lugar primordial no viene sustituido por el Catecismo u otro libro eclesial, pero se tiene que trabajar mucho más en la pastoral para que entre de lleno la Sagrada Escritura en la vida cotidiana.

4. La Liturgia de la Iglesia

La Constitución sobre la Sagrada Liturgia suscitó grandes ilusiones durante su discusión y en los años posteriores. Los principios inspiradores de la renovación litúrgica marcaron el camino de las reformas litúrgicas postconciliares, aunque con titubeos, lentitud y algunas insatisfacciones.



La *Sacrosanctum Concilium* coloca en el centro de la vida cultural de la Iglesia el año litúrgico, cuyo centro es el Misterio Pascual y en relación a él se insertan todas las celebraciones de María, los mártires y santos (SC 102-111). Esta centralidad de la liturgia, que se ha plasmado en la reforma del calendario litúrgico, ha encontrado reticencias en la práctica pastoral por acciones y actitudes del pasado que tenían una vertiente más devocional y santoral. Las comunidades cristianas deben todavía mejorar mucho en esto. Se ha logrado una participación mucho más “plena, consciente y activa” (SC 14) y se ha hecho también más comunitaria. Lo vemos especialmente en muchos países de América Latina y de otros continentes. En Europa el abandono de las prácticas de culto es generalizado, incluso en personas que profesándose católicas solicitan algunos otros sacramentos y servicios eclesiales.

La reforma litúrgica tradujo todos los libros litúrgicos a las lenguas vernáculas, pero no hizo una revisión profunda de su lenguaje, que es conciso, abstracto y poco existencial. Se nota una gran diferencia entre el lenguaje de las denominadas “Plegarias suizas” y el resto de plegarias y oraciones. De los rituales el más logrado ha sido el *Ordo Initiationis Christianae Adulorum*. No parece haber sido muy acertado dejar de relacionar la segunda lectura de los días domingos con las dos restantes. Se ha visto positiva la extensión de la lengua vernácula a todos los momentos de la liturgia, contraviniendo incluso la letra de SC 36. Sobre los procesos de inculturación anotados en SC 37-38 nos hemos quedado cortos. La reforma del Oficio Divino no ha llenado las expectativas, pues sigue siendo en su estructura una oración monacal y conventual. La liturgia dominical y ordinaria deben tener diferencias significativas para resaltar mucho más la celebración dominical. Por último, el calendario debería reformarse para que refleje mucho más la universalidad de la santidad de la Iglesia en su dimensión geográfica, temporal y de estados de vida eclesial.

Presente y futuro del Vaticano II: a manera de conclusión

El Vaticano II acaba de cumplir 50 años de su inauguración. Ha dejado un legado eclesial, que si bien nos puede parecer a la distancia titubeante en muchos aspectos, sin embargo supuso en su momento un giro eclesiológico y pastoral de gran envergadura: una

Iglesia replegada en sí misma se abrió a la humanidad y a la sociedad, reformó sus instituciones, se lanzó con esperanza a la nueva situación del mundo moderno industrializado de los años 60 del siglo XX. La visión general del Vaticano II es europea y con gran influjo centroeuropeo. La Conferencia Episcopal de Medellín pretendió ser una aplicación del Vaticano II a América Latina, tal como lo indica el tema y título de dicha Conferencia: “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del concilio”. Las Iglesias de América Latina y del Caribe no pueden menos de mirar al Vaticano II con los ojos puestos en su propia realidad. Las condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y religiosas de nuestros pueblos son muy diversas de las europeas. Por ende el Vaticano II, en sus líneas teológicas y pastorales, necesita siempre ser inculturado en nuestras Iglesias. Un esfuerzo en esta dirección han sido: la opción por los pobres, el desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base y la elaboración de la Teología de la liberación.

Algunos han hablado de la superación del Vaticano II con el correr de los años y han lanzado la sugerencia de la realización de un nuevo concilio⁸. Ciertamente el tiempo no corre en balde y el lenguaje de sus documentos y ciertos temas abordados por él nos parecen añejos. ¿Cómo hacer para que el Vaticano II tenga todavía vigencia y sea fuente de inspiración y dinamismo eclesial para nuestros tiempos? En cuanto acontecimiento eclesial colegial tiene una fuerza muy superior a otro tipo de reuniones episcopales que no son de la misma índole (Conferencias Episcopales Generales Continentales, Sínodos regionales o mundiales, Conferencias Episcopales Nacionales, etc.). Su valor reside en la comunión eclesial que expresa el concilio y su carácter vinculante y obligatorio. ¿Será ese el camino para seguir acompañando a las Iglesias del mundo o se pueden buscar nuevas vías más particulares a través de las cuales se oriente a las comunidades cristianas? Personalmente me inclino que se intente dar pasos en la dirección de las Iglesias de un continente y de una nación, teniendo sus decisiones valor jurídico y superando miedos de confrontaciones entre diversas Iglesias. Esto significaría una mayor confianza y responsabilidad en los obispos locales y en las reuniones que estos realizan a través del mundo.

⁸ Cf. *Hacia el Vaticano III. Lo que está por hacer en la Iglesia*, en *Concilium* 138 bis (1978).



La Iglesia de todo el mundo tiene que esforzarse para hacer sentir y vibrar a los cristianos y comunidades con un acontecimiento de hace 50 años. La sensibilidad cultural actual no es muy propensa a mirar al pasado para sacar lecciones para hoy. Esto exige un esfuerzo de reformulación de los grandes ejes del Vaticano II en un lenguaje que llegue a las personas contemporáneas. La simple repetición de sus textos difícilmente va a llamar la atención de muchos cristianos. No basta, por consiguiente, conocer los documentos. Hay que buscar en ellos lo que puede impulsar en la actualidad al “aggiornamento”, al diálogo eclesial y social, a la apertura a los problemas nuevos de nuestros tiempos. En fin, el concilio tiene que seguir haciéndose en el momento actual. Esto no significa asumir únicamente el espíritu del concilio y dejar su letra. El trabajo debe consistir en hacer presente todo el concilio en los momentos presentes, pero rehaciéndolo en las coordenadas espacio-temporales en que vivimos. Gran trabajo el nuestro. ¿No sería más fácil hacer otro concilio y de esa forma se nos simplifica la tarea? Y a los diez, quince, veinte años ¿no nos encontraríamos con el mismo cuestionamiento? No excluyo que no haya asuntos que tiene la Iglesia y que deba afrontar que pudieran ameritar un nuevo concilio: la Iglesia en su vida y estructuras; la ministerialidad eclesial; nuevo contexto religioso (indiferentismo, agnosticismo, abandono religioso de católicos, nuevas religiones); nuevos enfoques en el ecumenismo y en la relación con las religiones no cristianas; Iglesia Universal e Iglesias Particulares; la vida y sus consideraciones éticas en la sociedad secular y en la investigación tecnológica; la misión de la Iglesia en el nuevo contexto global y desigual; la evangelización en la sociedad tecnológica; Iglesia y feminismo; Iglesia y medio ambiente; Iglesia y paz.

La conmemoración de los 50 años del Vaticano II ha de ser una ocasión para que la Iglesia actual recoja su herencia y enfrente los nuevos desafíos con la fuerza y apertura que lo hizo el Vaticano II en su tiempo. No debe ser momento de nostalgias ni de celebraciones pomposas sino profundización de sus grandes temas, de su impulso y su atrevimiento para romper los moldes que impiden a la Iglesia de hoy ser ella misma y, con vitalidad renovada, ser servidora del hombre y la sociedad a ejemplo de Jesús de Nazaret.